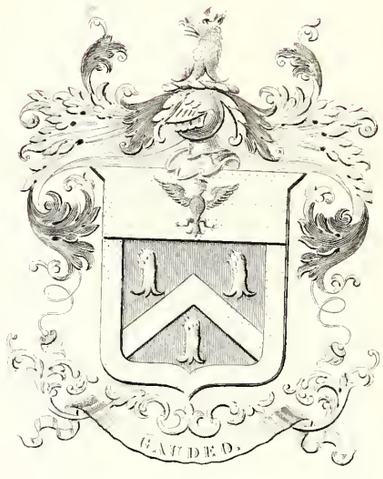

John Carter Brown
Library
Brown University

D. JUAN RAMON BALCARCE

CORONEL MAYOR, GOBERNADOR

Y

CAPITAN GENERAL DE ESTA PROVINCIA,

Á SUS

DIGNOS HERMANOS.

CIUDADANOS.

Es necesario anunciaros, con dolor, que sin mas mérito que el que quisisteis variar de administracion porque la anterior habia dado arbitrariamente, armas, municiones, y vestuarios al ejército federal, se trata de hollaros é infamaros poniéndoos la ley que quiere el gefe D. Francisco Ramirez, y algunos oficiales nuestros, como el general Soler, coroneles Pagola, Holemberg, y algunos otros subalternos, que descuidados en su honor, embriagados con sus pasiones alarman gente de nuestra campaña, é intentan hostilizarnos. El Gobierno ha resistido creer una tal conducta, pero el documento que se transcribe en seguida le ha desengañado, y á vosotros os penetrará de la verdad. — Ciudadanos: el Gobierno entiende que esta es la causa del honor, de cuya preciosidad sois vosotros principalmente los custodios.—Es necesario hacer ver al mundo que nadie puede insultaros en el particular. El Gobierno toma medidas decisivas, porque el general Ramirez no se ha dignado dar otra contestacion á dos atentas comunicaciones que le dirigí la noche del 6, avisándole mi nombramiento, el sostén de la paz y mis recelos por órdenes comunicadas á oficiales de mi dependencia para que se le reunan á venir á castigar la faccion de los tiranos; (¡Pueblo grande, pues fuiste el concurrente á mi eleccion, decid si perteneceis á ella, que yo os hago la justicia que mereceis!) sino la de una nota al márgen del pase que llevaba el soldado conductor de los oficios, en que dice el general Ramirez, que despues responderá.—Ciudadanos: El voto del gobierno está bastantemente indicado, que es sacrificarse por la paz; pero tambien por el honor y dignidad de la provincia si se viesen comprometidos. Sin embargo, el quiere obrar por el del pueblo, á cuyo efecto luego que se reuna tendrá el placer de escucharlo, y de informarle de otros particulares, que exijen pronta resolucion.—Buenos Ayres Marzo 8 de 1820.

Juan Ramon Balcarce.

Me es muy extraño sabiendo V. mi determinacion se halle reuniendo en ese pueblo alguna parte del regimiento de mi mando, sin darme conocimiento, admitiendo en él alarmas, y alborotos que ponen en el mayor conflicto á todo el vecindario, y sin un principio; por lo que prevengo á V. que instruido de esta mi comunicacion ordene al comandante Collazo, á el alcalde de ese pueblo y á D. F. Villarino se presenten en mi campo, bajo toda responsabilidad en cualesquier tiempo si no lo hiciesen: asimismo á los oficiales del regimiento que se hallasen ahi les ordenará igualmente que lo hagan con la gente que tuviesen á la chácara de Caseros donde me dirijo, segun órden del Sr. Brigadier General en Gefe D. Miguel Soler (1) quien está de este punto inmediato con su ejército.

Asimismo trate V. de sosegar el vecindario y deme cuenta de cuanto ocurra, que la novedad que hubiese sobre el ejército federal sabré anunciarla con anticipacion.

Dios guarde á V. muchos años. Conchas y Marzo 8 de 1820.—*Manuel Pagola.*—Sr. Capitan D. J. C. Dols.

(1) Este general se ha ausentado de esta capital la noche del 6 sin órdenes del gobierno, y de consiguiente son ilegítimas y tumultuarias sus reuniones.

Imprenta de Alvarez.

68-334-342

B81
A692c
v.3
1-SIZE

BBI
-A692c
v.3